



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

Expte. Nº 16395/1

SANTA FE, 28 de mayo de 2013

VISTAS estas actuaciones por las que Sub-secretaría de Enseñanza de Posgrado solicita la integración del Jurado que ha de intervenir en la defensa oral de la Tesis "**Evaluación del Impacto de los cambios curriculares en la Carrera de Ingeniería Electromecánica que favorezca la formación profesional**" correspondiente al maestrando en Docencia Universitaria Ing. Alejandro Ramón **Gorosito** (DNI nº 16.795.743).

ATENTO que la reglamentación en vigor prevé la integración del Director/a de Tesis en el Jurado con voz y sin voto, y

TENIENDO EN CUENTA lo dispuesto en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Constituir el Jurado que ha de intervenir en la Defensa Oral de la Tesis a que se alude en los considerandos precedentes, con los siguientes miembros:

Titulares:

*Mg. Ma. del Carmen Castells – UNER –
Mg. Luis Urch – UTN Regional Santa Fe–
Prof. Daniel Sanchez - UNL–*

Dr. Héctor Odetti-- Directora de Tesis

Suplentes:

*Prof. Natalia Díaz - UNL –
Mg. Hugo Kofman – UNL -*

ARTICULO 2º.- Inscribábase, comuníquese, tomen conocimiento la Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria; Subsecretaría de Enseñanza de Posgrado de la Facultad y el Departamento de Alumnado –Sección Posgrado-. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.

RESOLUCION "C.D." Nº 141/13